PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1394/23-D2

H103125043283

JUICIO: "FELIPE ERIKA TAMARA c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. Nº 1394/23-D2. RECONOCIMIENTO.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 2024 y siendo hs. 14.35 en la que tendra lugar la audiencia de reconocimiento fijada para el día de la fecha en este Juzgado del Trabajo de Primera Instancia de la XII Nom. a cargo de la **Dra. María Carmen López Domínguez** Magistrada titular de este Juzgado, y Secretaría, se procede a realizar de manera presencial, bajo supervisión del **Secretario Víctor E. González Alvarez.**
Comparece: una persona en el carácter de actor quien dijo llamarse **Erika Tamara Felipe**, con domicilio en B° 89 Viviendas Mz. A casa 13, de la ciudad de Santa Lucía, quien exhibe su correspondiente documento de identidad DNI n° 39.143.903.

Asimismo se deja constancia que la presente audiencia no podrá ser videograbada en virtud de no contar con internet habilitado, situación que fue debidamente informado al departamento de Sistemas del Poder Judicial al n° de celular provisto para la oficina de referencia 3814095441.

Abierto el acto se procede a exhibirle a la actora la documentación acompañada en formato digital en presentaciónes de fecha 11/09/23 (en el expediente principal).

La parte actora manifiesta que reconoce la documentación adjuntada en su contenido y las firmas insertas en ella. Reconoce la totalidad de los recibos de sueldos exhibidos..

Asimismo, en este acto se le exhibe las cartas documentos adjuntadas, la que manifiesta haber recibido.

Manifiesta que no tiene conocimiento de la certificación de servicio.

OÍDO LO EXPUESTO EL JUZGADO DISPONE: Téngase presente lo manifestado por la actora **Erika Tamara Felipe**, para su valoración en definitiva. Con lo que siendo hs. 14.55, se da por finalizado el acto, a continuación procedo a imprimir la presente acta a fin de que la compareciente la firme ológrafamente la cual digitalizo y adjunto al sistema SAE, firmándola digitalmente S.S. por ante mí, quien suscribe como actuario que da fe. MI. 1394/23-D2P

Felipe, Erika Tamara
39143903

Escaneado con CamScanner